



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

INFORME N° 1513-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF-UA

A : **EDITH GRACIELA VILLALOBOS CORAL**
Directora del Sistema Administrativo III
Oficina de Administración y Finanzas

DE : **PEGUI PALOMA GUILLEN RAMIREZ**
Directora (e) del Sistema Administrativo II
Unidad de Abastecimiento

ASUNTO : Remisión de informe sobre cumplimiento de las acciones concretas para la implementación del Plan de la recomendación derivada del Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 11881-2021-CG/SADEN-AOP “Actualización del Portal de Transparencia”

REFERENCIA: Informe de Acción de Oficio Posterior N.º11881-2021-CG/SADEN-AOP

FECHA : Lince, 08 de marzo de 2022. **SIGEDO: 56792**

Tengo a bien dirigirme a usted en atención al asunto en mención, a fin de informarle lo siguiente:

I. ANTECEDENTES

- 1.1 Mediante Memorándum Múltiple N° 02-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OCRI de fecha 22 de febrero de 2022, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, solicita publicar un aviso de sinceramiento respecto a los Gastos de Publicidad, en los periodos que no tenga importes ejecutados, sustentado en un informe técnico de la Unidad de Abastecimiento de la Oficina de Administración y Finanzas, que precisa su no ejecución.
- 1.2 Mediante Memorándum N° 733-2022-MINEDU/VMGI-PRONABEC-OAF de fecha 25 de febrero de 2022, la Oficina de Administración y Finanzas, hace de conocimiento que la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (OCRI) comunica las acciones concretas a realizar como parte del Plan de Acción para implementar las recomendaciones del Informe de Acción de Oficio Posterior N.º11881-2021-CG/SADEN-AOP Actualización del Portal de Transparencia Estándar de la Entidad – PRONABEC y solicita se informe detalladamente la ejecución realizada sobre gastos de publicidad.
- 1.3 Mediante correo electrónico de fecha 03 de junio de 2022, la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales (OCRI), solicita se remita la información correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo del 2022, para dar cumplimiento al Lineamiento para la Implementación y Actualización del PTE en entidades de Administración Pública, en mérito a lo establecido en Informe de Acción de Oficio Posterior N.º 11881-2021-CG/SADENAOP “Actualización del Portal de Transparencia”.



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Programa Nacional
de Becas y Crédito
Educativo

“Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

II. ANÁLISIS

2.1 La Unidad de Abastecimiento, en mérito a lo solicitado por la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales, sobre publicar un aviso de sinceramiento respecto a los Gastos de Publicidad, en los periodos que no tenga importes ejecutados, sustentado en un informe técnico, cumple con remitir lo siguiente:

- Se, hace de su conocimiento que, no se han realizado servicios de publicidad en el mes de marzo, abril y mayo del año 2022, por la fuente de Recursos Ordinarios, razón por lo que no está publicado en el Portal de Transparencia Estándar, del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo.

2.2 En ese sentido, la Unidad de Abastecimiento, cumple con adjuntar el presente informe y los avisos de sinceramiento respecto a los Gastos de Publicidad del PRONABEC, correspondiente a los meses de marzo, abril y mayo de 2022.

III. CONCLUSIÓN

3.1 La Unidad de Abastecimiento, remite el presente informe, donde se detalla que el PRONABEC no ha efectuado gastos de publicidad en los meses de marzo, abril y mayo de 2022; y, su aviso de sinceramiento, en mérito a la normativa vigente.

IV. RECOMENDACIÓN

4.1 Se eleva el presente informe y sus actuados a su despacho, de acuerdo a lo solicitado por la Oficina de Comunicaciones y Relaciones Institucionales.

Es todo cuanto debo informar.

Atentamente,

[FIRMA]